



**NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. No se cuenta con fondos de afectación específica ni con inversiones financieras. En el rubro de Efectivo y Equivalentes se tienen dos cuentas de cheques en moneda nacional, siendo una de ellas la cuenta activa en la que se registran los depósitos de los recursos ministrados por el Estado, el saldo que se refleja en las subcuentas de dicho rubro representan el efectivo disponible al 30 de junio de 2018.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes, refleja un saldo de \$39,426.30 (Treinta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 30/100 m.n.) los cuales se encuentran pendientes por cobrar al 30 de Junio de 2018.

3. El rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes está conformado por la cuenta denominada; Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la cual se integra de la siguiente manera:

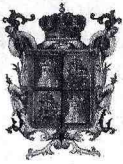
**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

- ⊕ Por la subcuenta denominada Viáticos, con un saldo de \$1,399.67 (Un mil trescientos noventa y nueve pesos 67/100 m.n.), dicha subcuenta refleja en su saldo los viáticos pendientes de reintegrar al 30 de junio de 2018.
- ⊕ Por la subcuenta denominada Gastos Inmediatos, con un saldo de \$38,026.63 (Treinta y ocho mil veintiséis pesos 63/100 m.n.), dicha subcuenta refleja en su saldo gastos menores pendientes de comprobar y de reintegrar al 30 de junio de 2018.

**Derechos a recibir bienes o servicios**

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios refleja un saldo de \$25,919.28 (Veinticinco mil novecientos diecinueve pesos 28/100 m.n.) el cual representa el importe pendiente de aplicar por concepto de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo, integrado por los montos de \$619.28 (Seiscientos diecinueve pesos 28/100 m.n.) y \$25,300.00 (Veinticinco mil trescientos pesos 00/100 m.n.) respectivamente, al 30 de junio de 2018.

*[Handwritten signatures]*



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes; por lo que el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, no presenta datos en esta nota, ya que en sus actividades no se realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes que implique el uso o registro en la cuenta de inventarios.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ya que en sus actividades no se realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, que requiera el uso de la cuenta de Almacén ni la aplicación de métodos de valuación.

**Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, debido a que no lleva acabo inversiones financieras, que considere fideicomisos, por lo que no tiene obligación de informar sobre los mismos.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, debido a que no lleva acabo inversiones financieras, y no percibe participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. El rubro de Bienes Muebles se integra por las cuentas y subcuentas que se describen en la tabla siguiente, en la cual se expresa el costo de adquisición del ejercicio, el costo de adquisición acumulado, la depreciación del ejercicio, la depreciación acumulada y los porcentajes de depreciación de los Bienes Muebles:

Handwritten signatures and initials on the right margin.





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



CUENTA	SUBCUENTAS	COSTO DE ADQUISICIÓN DEL EJERCICIO	COSTO DE ADQUISICIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASAS APLICADAS
Mobiliario y Equipo de Administración	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 104,806.80	\$ 812,918.12	\$ 38,288.20	\$ 201,373.51	10% Anual
	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 18,374.80	\$ 1,301,663.41	\$ 105,219.29	\$ 1,104,978.22	33.3% Anual
	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ -	\$ 276,238.08	\$ 13,810.79	\$ 83,051.68	10% Anual
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ -	\$ 174,370.68	\$ 20,412.00	\$ 136,933.92	33.3% Anual
	Cámaras fotográficas y de video	\$ -	\$ 56,716.35	\$ 9,201.75	\$ 33,315.99	33.3% Anual
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ -	\$ 1,656.83	\$ 82.81	\$ 386.41	10% Anual
	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ -	\$ 57,780.30	\$ 2,887.50	\$ 19,373.18	10% Anual
	Otros equipos bienes muebles	\$ -	\$ 27,267.03	\$ 1,363.15	\$ 4,201.69	10% Anual
Vehículos y equipo de transporte	Vehículos y equipo terrestre	\$ -	\$ 400,400.00	\$ 40,039.84	\$ 202,085.64	20% Anual
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 123,181.60</b>	<b>\$ 3,109,010.80</b>	<b>\$ 231,305.33</b>	<b>\$ 1,785,700.24</b>	

Para la depreciación de los bienes muebles se utilizó el método de depreciación en línea recta y como criterios de depreciación se consideró meses de uso completo. Los bienes muebles se encuentran en uso y en buen estado.

9. El rubro de Activos Intangibles se integra por la cuenta y subcuenta que se describen en la tabla siguiente, la cual expresa el costo de adquisición del ejercicio, el costo de adquisición acumulado, la amortización del ejercicio, la amortización acumulada, el método de amortización utilizado y los criterios de amortización de los Activos Intangibles:

CUENTA	SUBCUENTAS	COSTO DE ADQUISICIÓN DEL EJERCICIO	COSTO DE ADQUISICIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	CRITERIOS DE AMORTIZACIÓN
Licencias Informáticas e Intelectuales	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 54,114.00	\$ 246,770.76	\$ 18,941.59	\$ 159,507.93	SE UTILIZÓ EL MÉTODO DE AMORTIZACIÓN EN LÍNEA RECTA	SE TOMÓ COMO CRITERIO DE DEPRECIACIÓN, MESES DE USO COMPLETO
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 54,114.00</b>	<b>\$ 246,770.76</b>	<b>\$ 18,941.59</b>	<b>\$ 159,507.93</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



El registro en la cuenta Licencias Informáticas e Intelectuales, refleja el costo de adquisición de licencias de naturaleza Informática y Contable (Saacg.net, Antivirus, Nómipaq, Microsoft y Protección de Wordpress), el cual presenta un costo total por el importe de \$246,770.76 (Doscientos cuarenta y seis mil setecientos setenta pesos 76/100 m.n.), adquisiciones que comprenden el ejercicio actual y ejercicios anteriores (2016-2017).

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2018 se realizó la baja de activos intangibles por el término en el periodo de su vigencia, por el cambio de proveedor y por estar totalmente amortizados, dichas bajas se realizaron en las subcuentas de licencias informáticas y de otros activos intangibles.

Se presenta cuadro que integra las bajas de activos intangibles:

CUENTA	SUBCUENTAS	COSTO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Licencias Informáticas e Intelectuales	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 81,978.49	\$ 81,978.49
Otros Activos Intangibles	Otros Activos Intangibles	\$ 103,240.00	\$ 103,240.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 185,218.49</b>	<b>\$ 185,218.49</b>

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, debido a que no se realizan estimaciones de ningún tipo que deban informarse y registrarse en la contabilidad del ente público.

**Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

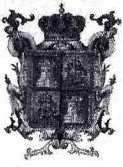
No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, debido a que no se cuenta con montos registrados en las cuentas de otros activos circulantes y no circulantes.

**Pasivo**

1.- Se presenta el rubro Cuentas por pagar a corto plazo, con un saldo de \$723,118.33 (Setecientos veintitrés mil ciento dieciocho pesos 33/100 m.n.) el cual se integra con el registro en las cuentas siguientes:

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



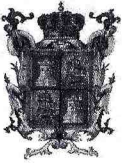


**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



- ⊕ Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, la cuenta presenta un saldo de \$340,653.09 (Trescientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y tres pesos 09/100 m.n.), el cual refleja pasivos pendientes de pago al cierre del periodo por los conceptos siguientes:
- Cuotas al IMSS con un saldo de \$108,279.40 (Ciento ocho mil doscientos setenta y nueve pesos 40/100 m.n.), correspondiente a cuotas patronales del mes de junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
  - Cuotas al ISSSTECAM con un saldo de \$45,486.60 (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 60/100 m.n.), correspondiente a cuotas patronales de la segunda quincena del mes de junio de 2018 a pagar en la primera semana del mes siguiente.
  - Aportaciones al INFONAVIT con un saldo de \$79,057.06 (Setenta y nueve mil cincuenta y siete pesos 06/100 m.n.), correspondiente al bimestre mayo-junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
  - Aportaciones al SAR con un saldo de \$31,622.84 (Treinta y un mil seiscientos veintidós pesos 84/100 m.n.), correspondiente al bimestre mayo-junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
  - Otras obligaciones con un monto de \$76,207.19 (Setenta y seis mil doscientos siete pesos 19/100 m.n.), el cual representa erogaciones por servicios personales.
- ⊕ Proveedores por Pagar a Corto Plazo, la cuenta presenta un saldo de \$18,924.52 (Dieciocho mil novecientos veinticuatro pesos 52/100 m.n.) el cual refleja pasivos pendientes de pago a proveedores por concepto de servicios recibidos al cierre del periodo integrándose de la forma siguiente:
- Por el servicio de cable e internet para el ente público, correspondiente al mes de junio de 2018 con un saldo de \$1,837.00 (Un mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.) a pagar a principios del siguiente mes.
  - Por el servicio de alimentos para el personal del ente público, correspondiente al mes de junio de 2018 con un saldo de \$17,087.52 (Diecisiete mil ochenta y siete pesos 52/100 m.n.).
- ⊕ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, la cuenta presenta un saldo de \$363,540.72 (Trescientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 72/100 m.n.) el cual refleja pasivos pendientes de pago al cierre del periodo por concepto de impuestos federales (ISR por Salarios y Arrendamiento de Inmuebles), impuestos estatales (Impuesto sobre Nómina e Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte),





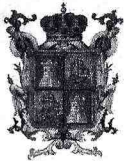
**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



retenciones de cuotas obrero en materia de seguridad social, amortización de créditos de vivienda y aplicación de descuentos económicos, con los saldos en las siguientes subcuentas:

- Retenciones de I.S.R. por Remuneraciones por el importe de \$173,483.17 (Ciento setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 17/100 m.n.), correspondiente al mes de junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
- Retenciones de I.S.R. por Arrendamiento por el importe de \$2,900.00 (Dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.), correspondiente al mes de junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
- Retenciones de IMSS Obrero por el importe de \$28,614.15 (Veintiocho mil seiscientos catorce pesos 15/100 m.n.), correspondiente al mes de junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
- Retenciones de ISSSTECAM Obrero por el importe de \$28,663.22 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y tres pesos 22/100 m.n.), correspondiente a la segunda quincena del mes de junio de 2018 a pagar en la primera semana del mes siguiente.
- Retenciones de INFONAVIT por el importe de \$42,524.58 (Cuarenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 58/100 m.n.), correspondiente al mes de junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
- Impuesto sobre Nómina, la cual comprende el impuesto estatal de nómina por el importe de \$20,401.00 (Veinte mil cuatrocientos y un pesos 00/100 m.n.), correspondiente al mes de junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
- Otros impuestos que se deriven de una relación laboral, la cual comprende el impuesto adicional para la preservación del patrimonio estatal por el importe de \$6,732.00 (Seis mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), correspondiente al mes de junio de 2018 a pagar en las primeras dos semanas del mes siguiente.
- Préstamos Issstecam, con el importe de \$23,193.15 (Veintitrés mil ciento noventa y tres pesos 15/100 m.n.) correspondiente a los descuentos de la segunda quincena del mes de junio de 2018 a pagar en la primera semana del mes siguiente.
- Descuentos en nómina por faltas, con el importe de \$15,262.54 (Quince mil doscientos sesenta y dos pesos 54/100 m.n.) saldo generado al 30 de junio de 2018, comprende movimientos aplicados en el ejercicio actual y el saldo al cierre del ejercicio 2017.
- Ajuste interinos, con el importe de \$21,766.91 (Veintiún mil setecientos sesenta y seis pesos 91/100 m.n.) saldo al 30 de junio de 2018, generado durante el mes de diciembre de 2017, por concepto de pagos de compensaciones a personal con interinato en funciones jurisdiccionales por Mandato de Ley.





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



Para el registro de los impuestos estatales, federales y cuotas de seguridad social se tomó la política contable de registrar dichas obligaciones como pasivos al cierre de cada periodo.

2.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, debido a que no se cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

3.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, debido a que no se tienen registros en las cuentas de pasivos diferidos que impacten o pudieran impactar financieramente.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

1. Se presenta el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual refleja los ingresos devengados por el periodo de enero a junio de 2018, con un monto total de \$10,771,908.52 (Diez millones setecientos setenta y un mil novecientos ocho pesos 52/100 m.n.), representando el derecho jurídico de cobro que tiene el ente público de dichos recursos y constituyendo la única fuente de financiamiento para el ejercicio de sus funciones.
2. La cuenta de Otros ingresos y Beneficios Varios se integra por diferencias de redondeos generados en el pago de impuestos federales, por un monto de \$0.18 (18/100 m.n.), por el periodo de enero a junio de 2018.

### Gastos y Otras Pérdidas:

1. Dentro de las cuentas de Gastos de Funcionamiento se encuentran las siguientes subcuentas que en lo individual representan más del 10% de los gastos totales:

Servicios Personales, representa el 73.30% del total de los gastos, reflejando los gastos devengados relacionados con la plantilla ocupada del ente público durante el periodo de enero a junio





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



de 2018, con el importe de \$6,741,093.64 (Seis millones setecientos cuarenta y un mil noventa y tres pesos 64/100 m.n.).

Servicios Generales, representa el 17.03% del total de los gastos, reflejando gastos devengados considerados como fijos, como son: renta del inmueble, servicio de vigilancia, renta de equipo de fotocopiado, servicios de energía eléctrica y telefonía tradicional; además de servicios necesarios para acondicionar las instalaciones del ente público, por el importe de \$1,565,888.83 (Un millón quinientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 83/100 m.n.) erogaciones realizadas durante el periodo de enero a junio de 2018.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

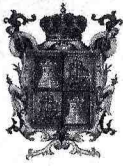
1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, debido a que el patrimonio del ente se considera como patrimonio generado.

2. El patrimonio generado del ente público en el ejercicio actual, presenta como resultado el importe de \$1,575,929.81 (Un millón quinientos setenta y cinco mil novecientos veintinueve pesos 81/100 m.n.), que se integra por la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del ejercicio 2017 y la Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del ejercicio 2018, dicho resultado representa la Hacienda pública/patrimonio Neto Final y el Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 30 de junio de 2018.

El Patrimonio generado de ejercicios anteriores, presenta como resultado el importe de \$3,133,144.37 (Tres millones ciento treinta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos 37/100 m.n.), que representa el total de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2017, dicho saldo presenta una afectación como resultado del registro en la cuenta denominada rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$344,799.34 (Trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 34/100 m.n.), que corresponde a reintegros realizados a la Secretaria de Finanzas del Estado por ahorros de ejercicios anteriores (2014-2015-2016).

El total de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017 por el importe de \$3,133,144.37 (Tres millones ciento treinta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos 37/100 m.n.), se integra por los resultados obtenidos en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (2014-2015-2016) y del Ejercicio (2017), el cual representa el total de la Hacienda



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2017, saldo presentado también en el Estado de Situación Financiera.

El concepto de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2018 por el importe de \$4,709,074.18 (Cuatro millones setecientos nueve mil setenta y cuatro pesos 18/100 m.n.) contempla los resultados obtenidos (Ahorro/Desahorro) en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (2014, 2015, 2016, 2017) y del Ejercicio (2018), por el periodo de enero a junio de 2018, resultado presentado también en el Estado de Situación Financiera.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

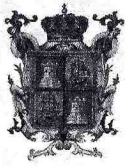
CUENTA	EJERCICIOS	
	2018	2017
Efectivo en Bancos - Tesorería		
Cuenta número 70084231418	\$ 3,573,420.42	\$ 1,444,460.65
Cuenta número 70086385110-RF	\$ 382,853.12	\$ 959,047.54
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 3,956,273.54</b>	<b>\$ 2,403,508.19</b>

Se considera como saldo inicial del ejercicio en la cuenta de efectivo y equivalentes el importe de \$2,403,508.19 (Dos millones cuatrocientos tres mil quinientos ocho pesos 19/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y como saldo final del ejercicio en la cuenta de efectivo y equivalentes el importe de \$3,956,273.54 (Tres millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y tres pesos 54/100 m.n.) correspondiente al periodo de enero a junio de 2018.

- 2.- Detalle de las adquisiciones de bienes muebles con su monto global, adquisiciones realizadas durante el periodo de enero a junio de 2018, con recursos asignados por el Estado en dicho periodo.

*[Handwritten signature]*





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



**Relación de Adquisiciones de Bienes Muebles**

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES 2018		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO GLOBAL
<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>		
2	Archivero 4 Gavetas Almendra	\$ 7,838.40
1	Silla Ejecutiva Sport Ergo Negro/Gris	\$ 2,849.00
2	Archivero 2 Gavetas Negro Texturizado	\$ 2,478.40
1	Silla Ejecutiva Camel	\$ 3,249.00
2	Sillón Acojinado Color Beige	\$ 13,920.00
6	Sillas calipso	\$ 29,232.00
4	Silla eames	\$ 16,704.00
6	Silla capitonada	\$ 28,536.00
		<b>\$ 104,806.80</b>
<b>Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información</b>		
1	Monitor LED IPS 27 LG	\$ 5,254.80
1	Disco Duro Externo ADATA Dash Drive 1 TB	\$ 1,600.80
1	Impresora Multifuncional Brother MFCJ6930DW	\$ 9,280.00
1	Disco duro	\$ 2,239.20
		<b>\$ 18,374.80</b>
	<b>Total de Adquisiciones de Bienes Muebles</b>	<b>\$ 123,181.60</b>

3.- La Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, por el periodo de enero a junio 2018, está conciliada y presenta un flujo neto de efectivo de las actividades de operación con el monto de \$1,730,060.95 (Un millón setecientos treinta mil sesenta pesos 95/100 m.n.); dicho flujo se ve afectado por el movimiento generado en el rubro Otras Aplicaciones de Operación por el importe de \$406,620.51 (Cuatrocientos seis mil seiscientos veinte pesos 51/100 m.n.), como resultado de operaciones registradas en el rubro de Efectivo y Equivalentes.

**Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 1,730,060.95</b>	<b>\$ 1,875,202.26</b>
<b>Ahorro/Desahorro del Ejercicio</b>	<b>\$ 1,575,929.81</b>	<b>\$ 1,182,055.17</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Servicios Personales	264,445.90	208,222.37
+ Materiales y Suministros	17,087.52	12,260.04
+ Servicios Generales	28,970.00	78,833.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



+ Depreciación	250,246.92	758,757.11
+ Otros Gastos	1.49	1.21
- Movimientos sin momentos contables	406,620.51	364,924.79
- Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.18	1.85

<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Origen</b>	\$ 10,771,908.52	\$ 19,359,101.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,771,908.52	19,359,101.22
<b>Aplicación</b>	\$ 9,041,847.57	\$ 17,483,898.96
Servicios Personales	6,476,647.74	14,116,484.11
Materiales y Suministros	621,660.49	388,577.93
Servicios Generales	1,536,918.83	2,613,912.13
Otros Aplicaciones de Operación	406,620.51	364,924.79
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	\$ 1,730,060.95	\$ 1,875,202.26

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de junio del 2018**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		\$ 10,771,908.52
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		\$ 0.18
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.18	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		\$ 10,771,908.70

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de junio del 2018**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		\$ 9,123,026.08
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		177,295.60
Mobiliario y equipo de administración	123,181.60	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	54,114.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>250,248.41</b>
- Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	250,246.92	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	1.49	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 9,195,978.89</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contable**

El ente público no tiene afectaciones ni registros en cuentas de orden contable, las cuentas de orden que se utilizan en la contabilidad del ente público son cuentas presupuestarias, las cuales se emplean con el propósito de reflejar los saldos de los momentos contables del presupuesto de egresos y de la ley de ingresos.

**Cuentas de Orden Presupuestal**

Cuentas de Ingresos. Se efectuaron modificaciones (ampliaciones) a la Ley de Ingresos Estimada por el importe de \$420,167.26 (Cuatrocientos veinte mil ciento sesenta y siete pesos 26/100 m.n.), para ser aplicados en el Capítulo 3000 por concepto de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2018 derivado del proceso electoral que se lleva a cabo en el presente ejercicio.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



Cuentas de Egresos. Se efectuaron modificaciones (ampliaciones) al Presupuesto de Egresos Aprobado, para ser aplicados en el Capítulo 3000 por concepto de Servicios Generales por el importe de \$420,167.26 (Cuatrocientos veinte mil ciento sesenta y siete pesos 26/100 m.n.), para la contratación de personal eventual en la modalidad de Servicios Profesionales (Honorarios) derivado del proceso electoral que se lleva a cabo en el presente ejercicio y por necesidades de operación del ente público.

Se efectúan modificaciones a los montos asignados a cada partida, por traspasos entre partidas de un mismo capítulo, para cubrir gastos en partidas que no contaban con disponibilidad presupuestaria.

En el momento presupuestal de egresos comprometido se refleja el comprometido para todo el ejercicio 2018 de la plantilla ocupada al inicio del ejercicio y subsecuentes contrataciones de personal. De igual forma se registró el comprometido al inicio de cada periodo por servicios básicos que se han formalizado a través de contratos específicos.

En el momento presupuestal de egresos devengados se registraron gastos por servicios adquiridos al cierre del período quedando pendientes de pago, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, permitiendo con esto el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de dichos servicios.

Se presentan cuadros resumen que integran los momentos contables del ingreso y del egreso al 30 de junio de 2018:

**Ingresos:**

TIPO DE RECURSO	MOMENTOS CONTABLES				
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
15A FEDERAL NO ETIQUETADO	\$ 19,939,874.00	\$ 420,167.26	\$ 20,360,041.26	\$ 10,771,908.52	\$ 10,771,908.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19,939,874.00</b>	<b>\$ 420,167.26</b>	<b>\$ 20,360,041.26</b>	<b>\$ 10,771,908.52</b>	<b>\$ 10,771,908.52</b>

*[Firma manuscrita]*

**Egresos:**

TIPO DE RECURSO	MOMENTOS CONTABLES						
	APROBADO	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
15A FEDERAL NO ETIQUETADO	\$ 19,939,874.00	\$ 420,167.26	\$ 20,360,041.26	\$ 17,245,101.26	\$ 9,123,026.08	\$ 8,812,522.66	\$ 8,812,522.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19,939,874.00</b>	<b>\$ 420,167.26</b>	<b>\$ 20,360,041.26</b>	<b>\$ 17,245,101.26</b>	<b>\$ 9,123,026.08</b>	<b>\$ 8,812,522.66</b>	<b>\$ 8,812,522.66</b>

*[Firma manuscrita]*





## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros y sus notas representan la situación y operación económico-financiera del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por el periodo de enero a junio de 2018.

El objetivo de los Estados Financieros y sus notas, emitidos por el ente público, es proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los mismos, con el propósito de coadyuvar en la toma de decisiones, dar transparencia a las operaciones, cumplir con la rendición de cuentas y facilitar la fiscalización.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público ha operado han sido adecuadas para su correcto funcionamiento, permitiendo el logro de su actividad primordial por el periodo de enero a junio de 2018.

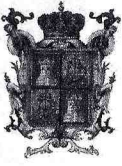
### **3. Autorización e Historia**

Con base a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se dispone la creación de autoridades jurisdiccionales locales en cada Estado de la República, en el caso de Campeche se da vida jurídica al Tribunal Electoral del Estado de Campeche el cual tendrá a su cargo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche al momento de su creación se integró por tres magistrados electos por la Cámara de Senadores.

Posterior a la instalación del ente público el día 14 de Octubre de 2014, se tomó protesta quedando un Magistrado Presidente, un Magistrado Electoral y un Secretario General de Acuerdos.

Debido a modificaciones en su estructura se incorporó hasta el mes de abril del ejercicio 2015 el tercer Magistrado Electoral, electo por la Cámara de Senadores; así como personal jurisdiccional y administrativo requerido para llevar a cabo las funciones del ente público durante el ejercicio fiscal 2015, 2016, 2017 y el ejercicio actual.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



Como parte de su operación e historia el Tribunal Electoral del Estado de Campeche ha efectuado cambios en el titular de su presidencia considerando que dicha responsabilidad debe ser rotatoria por un periodo de 2 años. También se ha llevado a cabo el cambio de magistrados electorales por haber concluido su periodo de funciones.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto social**

Es la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.

##### **b) La actividad principal**

La actividad principal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche es el análisis de expedientes derivados de impugnaciones en materia electoral con el fin de elaborar una resolución final de las mismas.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

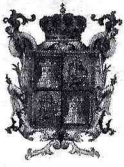
El ejercicio fiscal que se presenta corresponde al periodo de enero a junio de 2018.

##### **d) Régimen jurídico**

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado de Campeche para cumplir con su función de índole administrativa, contable y jurisdiccional, son fundamentalmente los que se relacionan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Archivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley del Seguro Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Normas emitidas por el CONAC en materia de Contabilidad Gubernamental
- Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Archivos del Estado de Campeche
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2018
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche
- Ley de Hacienda del Estado de Campeche
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche
- Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM)
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
- Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



- Manual de percepciones de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche
- Manual de adquisiciones de bienes muebles, arrendamiento de bienes inmuebles y prestación de servicios del Tribunal Electoral del Estado de Campeche
- Manual de políticas y procedimientos para el trámite de viáticos, hospedaje y pasajes para el personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche
- Demás disposiciones aplicables

**e) Consideraciones fiscales del ente**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se encuentra inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con el número de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) TEE1407016V5, considerado con la actividad económica denominada Administración Pública Federal en General en el Régimen Fiscal de Personal Morales con fines No Lucrativos y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales (honorarios).

**f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche es la siguiente:

- Magistraturas
- Secretaría General de Acuerdos
- Dirección Administrativa
- Órgano Interno de Control (Contraloría Interna)
- Comunicación Social y Transparencia





**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, debido a que no se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos en los que pudiera ser fideicomitente o fideicomisario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En la realización y elaboración de los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos se han tomado como base las disposiciones establecidas a nivel federal, como son: la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como también las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera y los Criterios de los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera; a nivel estatal se han considerado los lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios, así como las normas y metodología previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental.

En el registro de las operaciones y en la emisión de información contable, presupuestal y programática se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), ya que éstos proporcionan el sustento técnico para el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados:

- ◆ Sustancia Económica
- ◆ Entes Públicos
- ◆ Existencia Permanente
- ◆ Revelación Suficiente
- ◆ Importancia Relativa
- ◆ Registro e Integración Presupuestaria
- ◆ Devengo Contable
- ◆ Valuación
- ◆ Dualidad Económica
- ◆ Consistencia



## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Para la adquisición de bienes muebles (activos) se determinó registrar en la contabilidad todos los bienes muebles que representen un activo identificable y controlable, así como de considerar en su costo de adquisición todos los gastos relacionados con su operación, instalación y funcionamiento, al momento de la compra.

Para el registro de pasivos que corresponden a impuestos estatales, federales y cuotas por concepto de seguridad social, se optó por registrarlos como una obligación de pago al cierre de cada periodo, a través del momento presupuestal del devengado.

Aplicando las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se tomó como política contable efectuar el comprometido de la plantilla ocupada al inicio del ejercicio por todo el ejercicio fiscal 2018.

Aplicando las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el caso de servicios básicos por contrato se consideró como política contable efectuar el registro comprometido por dichos servicios al inicio de cada periodo.

El momento presupuestal del devengado de gastos se realiza sólo cuando se cuenta con la documentación que justifica y comprueba el gasto, para el reconocimiento de la obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios adquiridos.

Considerando la normativa emitida por el CONAC y el tipo de ingresos que percibe el ente público, se estableció aplicar el registro simultáneo del momento presupuestal del devengado-recaudado de los recursos a la fecha en que estos ingresan a las cuentas del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

En función de la disponibilidad en la recaudación de los ingresos del ente público, se opta por aplicar el registro de los momentos presupuestales del devengado y recaudado de manera separada, considerando para ello como documento fuente la solicitud del recurso y el ingreso de los recursos en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral del Estado de Campeche respectivamente, con el propósito de reflejar el derecho jurídico de cobro de dichos recursos al cierre del periodo que corresponda.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche ya que no realiza operaciones en moneda extranjera que implique el registro de Activos o Pasivos en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligación de informar sobre los mismos.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Vida útil de los activos adquiridos por el ente público y la depreciación acumulada al 30 de junio de 2018, de acuerdo al tipo de activo:

Tipo de Activos	Vida Útil	Depreciación
Muebles de Oficina y Estantería	10 años	\$ 201,373.51
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3 años	\$ 1,104,978.22
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10 años	\$ 83,051.68
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3 años	\$ 136,933.92
Cámaras fotográficas y de video	3 años	\$ 33,315.99
Vehículos y equipo terrestre	5 años	\$ 202,085.64
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10 años	\$ 19,373.18
Otros equipos bienes muebles	10 años	\$ 4,201.69
Herramientas y máquinas-herramienta	10 años	\$ 386.41
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>		<b>\$ 1,785,700.24</b>

Para el mantenimiento y administración de activos, se han implementado medidas que contribuyan al cuidado y conservación de los mismos, a través de exhortos al personal, con el fin de conservar los activos en óptimas condiciones, de igual manera se efectúan revisiones periódicas a los mismos, para identificar posibles deficiencias y de esta manera aplicar medidas preventivas y correctivas que permitan conservar los bienes en buen estado.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

*[Handwritten signatures]*



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos, por lo que no se presenta información por el periodo de enero a junio de 2018.

### **10. Reporte de la Recaudación**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018 cuenta con un presupuesto autorizado de \$19,939,874.00 (Diecinueve millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) de igual manera cuenta con una ampliación por un monto de \$420,167.26 (Cuatrocientos veinte mil ciento sesenta y siete pesos 26/100 m.n.) para el mismo ejercicio, generando un presupuesto total de \$ 20,360,041.26 (Veinte millones trescientos sesenta mil cuarenta y un pesos 26/100 m.n.) para ser aplicados en las operaciones del ente público.

Los recursos que percibe el Tribunal Electoral del Estado de Campeche son transferidos por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche, siendo la única fuente de financiamiento para el ente público.

El porcentaje de recaudación por el periodo de enero a junio de 2018 es del 52.90% equivalente al importe de \$10,771,908.52 (Diez millones setecientos setenta y un mil novecientos ocho pesos 52/100 m.n.) del presupuesto total.

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche no cuenta con créditos bancarios u otros instrumentos de deuda por lo que no se presenta información relacionada con Deuda por el periodo de enero a junio de 2018.

En el Reporte Analítico de la Deuda y Otros Pasivos sólo se presenta el rubro de Otros Pasivos, reflejando las obligaciones a corto plazo por concepto de servicios personales pendientes de pago, impuestos federales y estatales, proveedores pendientes de pago, cuotas obrero patronales del IMSS, INFONAVIT, SAR e ISSSTECAM y descuentos y ajustes en nómina integrados en las notas al Estado de Situación Financiera en el género de Pasivo.

### **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

*[Handwritten signatures]*





**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



El Tribunal Electoral del Estado de Campeche no cuenta con créditos bancarios, que lo sujete a una calificación crediticia, por lo que no se presenta información por el periodo de enero a junio de 2018.

### **13. Proceso de Mejora**

Empleando como soporte las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relacionadas con el patrimonio, actualmente se cuenta con políticas de control interno aplicadas en la administración de activos fijos (bienes muebles), realizando su registro en el inventario, asignación de números de inventarios para su control y generándose resguardos para su debido cuidado e identificación del responsable de su custodia, en el mismo sentido se llevan a cabo levantamientos físicos de inventario.

Como parte del control interno de los recursos materiales, se implementó la entrada y salida de bienes consumibles a través de requisiciones de los mismos, previa autorización.

También se ha implementado un programa de pagos a terceros a través de transferencias electrónicas contando con soporte y autorización para efectuar dichas erogaciones.

Se han implementado controles administrativos para el mejor funcionamiento operativo e institucional del ente público aplicables al personal, como son control de entradas y salidas, días económicos, asistencia a cursos, entre otros, considerando para ello la normativa interna y externa aplicable.

El presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Campeche se ejerce en función de gastos ya preestablecidos y programados, así como también tomando en consideración la disponibilidad presupuestal que se tenga, esto con el propósito de no generar un sobre ejercicio en el presupuesto asignado y de esta manera contribuir al logro y alcance de las metas y objetivos establecidos por el ente público en función de su actividad principal.

### **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018**



Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No se presentan datos por parte del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ya que el objetivo y actividad principal del ente público no se relaciona con la elaboración de productos o servicios que requieran informar por segmentos, la actividad principal del ente es la de proporcionar certeza jurídica en materia electoral.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**


El Tribunal Electoral del Estado de Campeche informa como eventos posteriores al periodo que informa, la realización de reintegros a la Secretaria de Finanzas del Estado de Campeche como resultado de ahorros o economías de ejercicios anteriores, los cuales se representan en los estados financieros y sus notas.

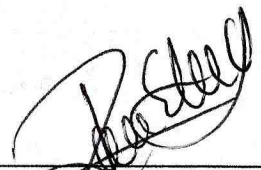
**16. Partes Relacionadas**

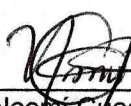
En el Tribunal Electoral del Estado de Campeche no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable del Tribunal Electoral del Estado de Campeche se encuentra firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Carlos Francisco Huíz Gutiérrez  
Magistrado Presidente

  
\_\_\_\_\_  
L.E. Rosa Elena Arredondo Cervera  
Directora Administrativa

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Noemí Guadalupe Collí Chan  
Subdirectora de Contabilidad